



MORENA

ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MTRO. RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ PARA QUE ESCUCHE Y ATIENDA EL LLAMADO DE ASOCIACIONES, BARRAS Y COLEGIOS DE ABOGADOS PARA EXPRESAR LAS INQUIETUDES EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE IMPERA EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y TEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO PROPIO DE LA PROFESIÓN, ENCONTRANDO DE MANERA CONJUNTA UNA SOLUCIÓN PRONTA, EFICAZ Y EFICIENTE Y SE FIJE FECHA Y HORA PARA ATENDERLOS EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LEIDO POR EL **DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

DIP. PRESIDENTA

DIP. SECRETARIA



DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



HONORABLE ASAMBLEA

El Suscrito, **SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario **MORENA** de la Honorable XXIV Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California**, y en los numerales 110 fracción III, 114, 117, 119 y demás aplicables de la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California**; presento ante este H. Congreso, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE POR SU URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MTRO. RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ PARA QUE ESCUCHE Y ATIENDA EL LLAMADO DE ASOCIACIONES, BARRAS y COLEGIOS DE ABOGADOS PARA EXPRESAR LAS INQUIETUDES EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE IMPERA EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA y TEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO PROPIO DE LA PROFESION, ENCONTRANDO DE MANERA CONJUNTA UNA SOLUCIÓN PRONTA, EFICAZ Y EFICIENTE Y SE FIJE FECHA Y HORA PARA ATENDERLOS EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA,** con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Quiero exponerles que recibí la petición colectiva de diversos profesionistas del Derecho en su calidad de presidentes y miembros de Asociaciones, Barras y Colegios de Abogados, quienes me han expresado su inquietud en temas relacionados con el desarrollo propio de la profesión y en cuanto a la Procuración de Justicia en nuestro Estado, específicamente en la Ciudad de Tijuana.

Lo anterior fue derivado de la reunión que sostuve el pasado 19 de septiembre, en donde Asociaciones, Barras y Colegios de Abogados, me manifestaron un creciente problema de que ha obstaculizado el alcance a una justicia eficaz y eficiente, principalmente en temas como inseguridad y delitos patrimoniales.





Al tenor de ello, he sostenido diversas reuniones donde les he escuchado y atendido cada una de las peticiones realizadas y una de ellas ha sido la de **gestionar una reunión con el Fiscal General del Estado, Maestro Ricardo Iván Carpio Sánchez.**

Derivado de esta petición y conforme a lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, atendiendo la demanda social de los profesionistas del derecho, de manera personal me comuniqué con el Fiscal, quien me proporcionó fecha y hora para sostener una reunión a las 13:00 horas del día 28 de septiembre de 2022 con el *Dr. Gilberto Farías Morales Presidente del “Colegio Nacional de Abogados Penalistas, A.C.”*, *Dr. Fidel Hernández Aguirre Presidente de la “Barra Nacional de Abogados del Sistema de Justicia Penal en México”*, *Dra. Roxana Herrera Téllez Presidenta de la “Barra de Abogadas líderes de Baja California”*, *Dra. Eva Covarrubias Presidenta de la “Barra de Abogadas de Ensenada”*, *Dr. Emmanuel Hernández Presidente de la “Confederación Nacional de Abogados de México” (CONCAAM)*, *Dra. Xóchitl de Labra Monreal, Presidenta de la “Unión Internacional de Mujeres Líderes de Derecho, A.C.”*, *Dr. Abraham Montes Zavala Presidente del “Colegio de Abogados José Luis Molina Magaña”*, *Dr. Julio Galindo Sánchez Presidente del “Colegio de Abogados Emilio Rabasa”*, *Dr. Humberto Rodríguez Presidente del “Colegio de Abogados Constitucionalistas de Tijuana”*, *Dr. Hassan Franco Ruiz, Presidente del “Colegio de Abogados de Tijuana”*, *Dr. Hans Zamorano Dueñas, Delegado Nacional de la “Conamex” Confederación Nacional de Abogados de México y Abogados Independientes*, sin embargo, momentos antes de la reunión, ante la imperiosa necesidad de la confirmación de su asistencia, mi equipo se dio a la tarea de entablar comunicación con los colaboradores del Fiscal habiéndonos informado que por una cuestión de salud no podría presentarse a la reunión, no



obstante de ello, formalmente indicaron que se señalaría nueva fecha y hora para tal efecto, comprometiéndose formalmente a notificarlo a la brevedad.

ARTÍCULO 14.- *El Congreso del Estado estará integrado por Diputados que se elegirán cada tres años; electos mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible; diecisiete serán electos en forma directa mediante el principio de mayoría relativa, uno por cada Distrito Electoral en que se divida el territorio del Estado, y en su caso, hasta ocho Diputados electos por el principio de representación proporcional en una circunscripción estatal. Por cada Diputado Propietario se elegirá un Suplente.*

Todos los Diputados tendrán idéntica categoría e igualdad de obligaciones y gozarán de las mismas prerrogativas.

Los Diputados, como representantes del pueblo, podrán auxiliar a sus representados y a las comunidades del Estado en sus demandas sociales y de orden administrativo de interés general, a fin de lograr su oportuna solución, por lo que las autoridades administrativas del Estado y los Ayuntamientos deberán atender su intervención y ver por la oportuna resolución de sus promociones.

Al no obtener respuesta alguna, con fecha 05 de octubre del presente año, realicé petición por escrito al Fiscal General solicitando **“fije día y hora para la celebración de la reunión en comento en la ciudad de Tijuana.”**



"2022. Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California"

Sergio Moctezuma

DEPENDENCIA: Poder Legislativo
del Estado de Baja California
SECCIÓN: Comisión de Justicia
OFICIO: CJ/SMML/71/2022

Mexicali, Baja California, a 05 de octubre de 2022.

MTR. RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial y respetuoso saludo, hago de su conocimiento que en los últimos días y por conducto de mi equipo de trabajo, he intentado en varias ocasiones entablar comunicación con Usted, sin haber tenido éxito al momento de suscribir el presente oficio.

El tema que motiva mi insistencia es precisamente la inquietud de los Colegios y Barras de Abogadas y Abogados, al haberse acercado al suscrito buscando mi apoyo, gestión y acompañamiento, a fin de tener un acercamiento con Usted en su calidad de Fiscal General del Estado de Baja California, con el objetivo de exponer la problemática que impera en materia de procuración de justicia, y encontrar de manera conjunta una solución pronta, eficaz y eficiente. Como recordará, lo anterior ya fue hecho de su conocimiento semanas atrás.

Entiendo que, pueden haber surgido imprevistos que le han impedido atender como es debido el compromiso que contrajo formalmente con el gremio de juristas por conducto del suscrito, en el sentido de concedernos audiencia para ventilar las inquietudes que le refiero, no obstante, sabedor de su aguda sensibilidad social y de su apertura profesional tendiente a optimizar la importante labor que realiza el organismo a su digno cargo, confío plenamente en que buscará de manera diligente la oportunidad de atender a las compañeras y compañeros profesionales del Derecho.

En virtud de lo anterior, quedo atento para que Usted file día y hora para la celebración de la reunión en comento en la ciudad de Tijuana.

Sin otro en particular, me despido de usted, reiterándole la seguridad de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

MTR. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO BAJA CALIFORNIA

05 OCT 2022
04:31

cc p Archivo
SMML/mcrv

Hasta el momento, las Asociaciones, Barras y Colegios de Abogados citados con antelación y el suscrito, no han sido escuchados y atendidos por el Maestro Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal General del Estado, a pesar de la insistencia y las peticiones reiteradas para poder abordar el tema de procuración de Justicia, así como las necesidades de los abogados, que imperan en el desarrollo de la profesión, con el genuino interés de coadyuvar en la solución, pronta, eficaz y eficiente de la problemática.

La investidura de cualquier servidor público debe ser escuchar, atender y resolver la problemática social y de seguridad que asola a nuestro noble Estado, en especial con un tema tan delicado, por ello es necesario que se realicen estas reuniones para escuchar de viva voz de los concedores del derecho, las situaciones que en el ejercicio de la profesión día con día les toca vivir, y de esa manera identificar los



obstáculos que impiden una procuración de justicia eficaz y eficiente para todos nuestros representados.

Es menester destacar que esta petición no se trata de atender un tema personal o político, sino de ser el vínculo entre el Fiscal General y las Asociaciones, Barras y Colegios de Abogados para entablar un dialogo ameno, para el intercambio de ideas, opiniones, que den seguimiento a las estrategias, acciones y políticas necesarias en materia de procuración de justicia e inquietudes de los profesionistas, en beneficio de todas y todos, reiterando que la petición se realiza en términos del artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, supracitado.

Procurar Justicia para todas y todos es un tema urgente, que merece atención inmediata, por lo que, sabedores de la aguda sensibilidad social del Maestro Carpio y de su apertura profesional tendiente a optimizar la importante labor que realiza el organismo a su digno cargo, **confío plenamente en que buscará de manera diligente la oportunidad de escuchar y atender a las compañeras y compañeros profesionales del Derecho fijando fecha y hora para la celebración de la reunión previamente solicitada.**

Diputadas y Diputados, estoy seguro que llevaremos esta proposición a buen puerto, ya que me ***encuentro convencido que ninguno de nosotros podría estar en contra del dialogo abierto que tenga como finalidad escuchar y atender las necesidades de los bajacalifornianos***; el oponerse a que esta proposición se consagre, daría una impresión negativa a nuestro noble Estado, prácticamente una falta de respeto, una resistencia, a escuchar y atender las inquietudes de las Asociaciones, Barras y Colegios de Abogados, al intercambio de opiniones y a recibir el apoyo de los profesionistas del derecho del Estado, por ello, ***demostramos que somos un Gobierno de avanzada, abierto, transparente, que escucha y atiende a todas y todos.***

Con base en lo expuesto con antelación y con fundamento en los preceptos constitucionales y legales invocados, atentamente solicito a esta Honorable Asamblea ***se dispense el trámite correspondiente por su urgente y obvia resolución la Proposición que se plantea en los términos siguientes:***



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO.- SE EXHORTA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MTRO. RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ PARA QUE ESCUCHE Y ATIENDA EL LLAMADO DE ASOCIACIONES, BARRAS Y COLEGIOS DE ABOGADOS PARA EXPRESAR LAS INQUIETUDES EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE IMPERA EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y TEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO PROPIO DE LA PROFESION, ENCONTRANDO DE MANERA CONJUNTA UNA SOLUCIÓN PRONTA, EFICAZ Y EFICIENTE Y SE FIJE FECHA Y HORA PARA ATENDERLOS EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA.

DADO EN SALÓN DE SESIONES “LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE


**MTRO. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**